CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	**1640-2025**		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	**4220 del 28 de abril de 2025.**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor del presente convenio asciende a la suma de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($310.749.950), respaldados de la siguiente manera: El Departamento del Cauca – Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales aportará la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($217.525.000), para atender los requerimientos de ejecución del proyecto, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1895 de 04 de febrero de 2025. El Municipio de Miranda – Cauca, aportará la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($93.224.950), los cuales se aportarán bienes y/o servicios.		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE HASTA 7 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE MIRANDA - WALTER ZUÑIGA BARON		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 891500841-6	**EXPEDIDA EN**	**N/A**
SUPERVISOR	**LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ**		
NIVEL PROFESIONAL	**Profesional Universitario**	**DESPACHO**	**Jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.**
OBJETO DEL CONTRATO			
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAUCA".			

En Popayán, a los dos (02) días del mes de mayo de 2025, se reunieron: La señora **LUISA MARÍA CASTILLO HERNANDEZ,** jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales del Departamento del Cauca, Supervisor por parte del Departamento y el señor WALTER ZUÑIGA BARON dentificado con la cédula de ciudadanía No. 4.712.018 de Miranda (Cauca), en calidad de representante legal del municipio de MIRANDA – CAUCA con NIT No. 891500841-6, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Póliza No.: NO APLICA
2. Certificado de aprobación de póliza de fecha: NO APLICA

Powered by CamScanner

3. Registro Presupuestal No: **4220 del 28 de abril de 2025.**
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR Y SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
Lyna María Castillo H. Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	

Proyectó: Kiria Salamanca – abogada contratista OGASP

Powered by CamScanner